

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha: 14/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 048 2021 00024	Ordinario	NUBIA ESPERANZA GARZON	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto ordena oficiar Líbrese comunicación al Juzgado 23 Civil del Circuito de la ciudad, informándoles sobre la existencia de este proceso y el estado que se encuentra, para efectos que sea acumulado a la actuación que allí se adelanta en contra de constructora Colpatría S.A.	13/07/2023	1
11001 31 03 049 2022 00213	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO EDUARDO CABRALES AVENDAÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Ordena el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar. - Costas a cargo el ejecutado. Señala agencias en derecho. - Enviense las diligencias a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia.	13/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00281	Ordinario	CARLOS SANTAMARIA ARIZA	VICTOR MANUEL VARGAS PATIÑO	Auto inadmite demanda	13/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00291	Ejecutivo Singular	DANIEL GONZALO HERRERA SALAZAR	DANILO HERRERA PAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00291	Ejecutivo Singular	DANIEL GONZALO HERRERA SALAZAR	DANILO HERRERA PAEZ	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00293	Ordinario	JOSE DARIO GIRALDO HERRAN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA HERRAN DE GIRALDO	Auto inadmite demanda	13/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00300	Ordinario	SOL MIRIAM PEREZ RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	13/07/2023	1
11001 40 03 023 2021 00520	Ejecutivo Singular	VERONICA RODRIGUEZ DUARTE	JAIME RODRIGUEZ MEDINA	Auto confirmado CONFIRMA la decisión adiada 16 de septiembre de 2022 mediante la cual se fijaron las agencias en derecho por el Juzgado Veintitrés (23) Civil Municipal de Oralidad de esta ciudad. - Sin condena en costas. - DEVOLVER las diligencias al Juzgado Veintitrés (23) Civil Municipal de Oralidad de la Ciudad.	13/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO